

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Secretaria General

Oficina de Control Interno Disciplinario

CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612700000193001

Bogotá D.C., junio 11 de 2026

Señor

Quejoso anónimo

E.S.M.

SIM: 1761746242

Expediente: 0373-2023

Canal: Memorando remitido por la Oficina Asesora Jurídica del ICBF

Ubicación: Nivel Nacional

REGIONAL BOGOTÁ ICBF

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de Fecha 23 de abril de 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Disciplinario Interno dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO - PRESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **0373-2023**, dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **luis.yate@icbf.gov.co** y **solicitudesconinterd@icbf.gov.co**, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,

JUANITA KATHERINE BARRAGAN TRUJILLO

Coordinadora de Quejas e Informes

Oficina Control Disciplinario Interno ICBF.

Proyecto: Luis Santiago Yate Sierra - Practicante Jurídico

www.icbf.gov.co

